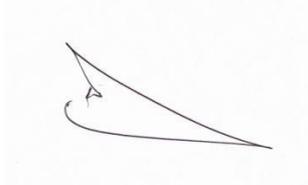


PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 28-2022-00476-00

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS
(2023)**

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos Nos. PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022 y No. CSJSAA23-269 del 26 de julio de 2023, del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, este Juzgado AVOCÓ el conocimiento del presente proceso, EJECUTIVO SINGULAR interpuesta por EDIFICIO PASEO DE SAN FRANCISCO - P.H., en contra de FRANCY NORAIMA AYALA ARIAS; y conforme al resultado positivo del citatorio; este Despacho REQUIERE a la parte actora, para que de cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado de origen, en auto de fecha 04 de julio de 2023, y proceda a notificar a la parte demandada, según lo normado por el artículo 292 del C.G.P, o en su defecto el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez